

PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LEGALIDAD DE LAS LICENCIAS DE APARCAMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA CARIDAD.

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Con respecto a la causa abierta en el Juzgado de Instrucción Nº 1 por la legalidad de las licencias de aparcamiento y las obras de ampliación del Hospital Virgen de la Caridad, días atrás *La Verdad* informaba de que fuentes de la Fiscalía Anticorrupción indicaron que podrían existir delitos de estafa, malversación y prevaricación administrativa. Asimismo, una de las partes acusadoras considera probado que se ha incurrido en falsedad en documento público, prevaricación continuada, delito contra la ordenación del territorio y estafa.

Además de empresarios y altos cargos regionales, en la causa están incluidos como investigados o como testigos numerosos funcionarios municipales, ediles de esta Corporación, responsables de Catastro, funcionarios del Registro de la Propiedad, etc.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento en defensa del interés general del municipio y cuál es la postura de este Gobierno respecto de la presunta apropiación indebida de terreno público municipal por parte de un Hospital privado?

En Cartagena, a 24 de febrero de 2020.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo